Barranquilla, D.E.I.P agosto 2026.

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada **JOSE EDUARDO CASTRO SALAS**, identificada con la cedula de ciudadanía N°1.128.127.393 de Concordia (Magdalena), para contratar la prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla en el monitoreo y generación de información útil sobre inversión pública.

La referida propuesta ha sido revisada por el despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JOSE EDUARDO CASTRO SALAS** por valor de **$ 21.000.000.**

Atentamente,

EMELITH BARRAZA BARRIOS
Secretario Distrital de Hacienda
Alcaldia Distrital de Barranquilla

Proyecto: Estibaliz Pérez